
**Stichting Oikocredit International Share Foundation
("OISF")**

*Constituida en los Países Bajos como una Stichting Administratiekantoor o "STACK"
con domicilio social en Amersfoort, Países Bajos.*

Oferta continua de Recibos de Depósito registrados no canjeables para acciones con un valor nominal de las acciones subyacentes de 200 EUROS, 200 CAD, 150 GBP o 2.000 SEK cada uno en el capital de:

**OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A.
(la "Cooperativa")**

*Constituida en los Países Bajos como una sociedad cooperativa, con exclusión de responsabilidad
con domicilio social en Amersfoort, Países Bajos.*



Foto de una plantación de café apoyada por el socio ecuatoriano de Oikocredit y la cooperativa de café Fortaleza del Valle

**Este folleto de OISF se debe leer junto con el folleto de la Cooperativa
que se incorpora por referencia.**

Se podrá obtener una copia de este folleto OISF (y del folleto de la Cooperativa)
del emisor en:

Oikocredit International Share Foundation,
PO Box 2136, 3800 CC Amersfoort, Países Bajos.

Tel: +31 33 422 40 40

Web: www.oikocredit.coop/invest/contact-form-oisf

Correo electrónico: investor@oikocredit.org

*Este folleto es válido por un período de 12 meses a partir de la fecha de su aprobación por la
Autoridad de los Mercados Financieros (Autoriteit Financiële Markten) en los Países Bajos.*

1. Información general sobre el emisor

Las definiciones incluidas en la sección 5 de este folleto se aplicarán totalmente a las definiciones utilizadas en este resumen, a menos que el contexto indique explícitamente lo contrario.

Los estatutos de Oikocredit International Share Foundation (OISF) establecen los objetivos de OISF, y se pueden resumir de la siguiente forma:

- Permitir a las personas, entidades y organizaciones elegibles adquirir el derecho de usufructo de acciones y administrar esas acciones de la Cooperativa en beneficio de sus propietarios, y a emitir recibos de depósito de OISF por las acciones adquiridas.
- Ejercer todos los derechos de las acciones de la Cooperativa y pagar cualquier dividendo sobre las acciones de la Cooperativa a los titulares de los recibos de depósito emitidos.
- Ser un miembro de la cooperativa y votar en las Asambleas generales de la cooperativa.

Estructura de este folleto

Antes de tomar una decisión de invertir, se recomienda leer este folleto de Oikocredit International Share Foundation (OISF), los Términos y Condiciones de OISF (en el Apéndice 1), junto con el folleto separado de OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (la Cooperativa) y cualquier Suplemento a estos dos folletos, que se pueden conseguir de la dirección postal y los sitios web que se muestran en el Apéndice 2. Se recomienda leer también la información de referencia incluida, tal como los estatutos de OISF y los informes financieros. Para obtener una lista completa de la información incorporada como referencia, y dónde obtener estos documentos, consulte la sección 7.1.

Relación de OISF con la cooperativa

OISF fue establecida en 1995 para permitir que las personas físicas y jurídicas que deseen participar en la Cooperativa, pero que no cumplan con los criterios para convertirse en miembros, apoyen la misión de la Cooperativa a través de la inversión. Únicamente los miembros de la cooperativa tienen permitido ser titulares de acciones y tener derecho de voto en la cooperativa.

Los miembros de la cooperativa proveen el capital de la cooperativa. Mediante la emisión continua de acciones a sus 558 miembros de la cooperativa (al 31 de diciembre de 2018), la cooperativa moviliza el capital necesario para llevar a cabo su misión de financiación del desarrollo a través de la financiación de sus socios. OISF es uno de los Miembros de la Cooperativa.

Recibos de depósito

OISF está constituida bajo las leyes de los Países Bajos y funciona como una oficina administrativa (*Stichting Administratiekantoor*, o "STAK") de la cooperativa, con el único propósito de emitir recibos de depósito. Al ofrecer (en principio) de forma continua recibos de depósito para acciones en la cooperativa, OISF brinda oportunidades de inversión adicionales en la cooperativa para particulares y otras organizaciones, tales como ciertos bancos sociales que apoyan la misión de la cooperativa, pero no reúnen los requisitos como miembros. Los Términos y Condiciones incluyen los criterios de elegibilidad para invertir en OISF (para ver los Términos y Condiciones de OISF consulte el Apéndice 1). A diferencia de las acciones en la cooperativa, los recibos de depósito no incluyen derechos de voto. Los recibos de depósito no son libremente transferibles. El Consejo Directivo de OISF actúa en nombre de los intereses de los titulares y, como miembro de la cooperativa, OISF tiene derecho a un voto en la Asamblea General de la cooperativa.

OISF utilizará los ingresos provenientes de los recibos de depósito (después de la deducción de los impuestos) para adquirir acciones en la cooperativa, en euros o en cualquier otra moneda en la cual el Consejo Directivo de OISF haya resuelto emitir sus recibos de depósito. OISF completará con la cooperativa las transacciones por los montos de suscripción recibidos de los titulares para los recibos de depósito emitidos, y la cooperativa emitirá el correspondiente número de acciones a OISF. Para obtener información sobre el uso de los fondos obtenidos por la cooperativa mediante la emisión de acciones, por favor refiérase al folleto de la cooperativa. OISF mantiene un registro con los nombres, direcciones y datos de cuentas bancarias de los titulares y la cantidad y divisa de los recibos de depósito de los que son dueños. Cada titular debe informar a OISF su dirección y los detalles de sus cuentas bancarias y de cualquier cambio de los mismos.

Los recibos de depósito tienen características similares a las acciones en la cooperativa, con dividendos que se pueden cobrar, reinvertir o donar a las actividades de creación de capacidades de la cooperativa a través de Oikocredit International Support Foundation o a una Asociación de Apoyo si se ofrece esta opción.

Los recibos de depósito constituyen reclamos registrados (*vorderingen op naam*) contra OISF. Estos representan el derecho de usufructo de las acciones, expedidos por la cooperativa en base uno a una, y adquiridos y administrados por OISF en beneficio de los titulares. Los recibos de depósito se ofrecen de forma continua y no hay límite a la cantidad de recibos de depósito o al período durante el cual los mismos se pueden emitir o adquirir. El Consejo Directivo de OISF tiene la facultad de revocar o suspender la oferta o reducir las suscripciones. Por ejemplo, la oferta de recibos de depósito puede ser revocada o suspendida por el Consejo Directivo de OISF, si el Consejo Directivo de la Cooperativa decide detener, revocar o suspender la emisión de acciones. El Consejo Directivo de la Cooperativa emite y reembolsa acciones a su discreción de acuerdo con los estatutos de la Cooperativa. En la actualidad, el Consejo Directivo está preparando una política (la política de Emisión y rescate para socios) que debe considerarse como un desarrollo ulterior de los estatutos en relación con la emisión y el rescate de acciones. El Consejo Directivo prevé aplicar esta política a partir del cuarto trimestre de 2019.

Los recibos de depósito y las acciones no se cotizan en ninguna bolsa de valores. Los recibos de depósito solo se pueden emitir a particulares u organizaciones que suscriben plenamente los objetivos de la cooperativa y han confirmado hacerlo, y han sido aprobados y admitidos como titulares elegibles por el Consejo Directivo de OISF a su discreción. Los Términos y condiciones completos se definen en el apéndice 1 a este folleto, y constituyen la base de todos los recibos de depósito que se ofrecerán (Términos y condiciones).

Oferta y rescate de recibos de depósito

El Consejo Directivo de OISF tiene la discreción de revocar o suspender la oferta de recibos de depósito o la solicitud de los titulares de recibos de depósito para rescatar los recibos de depósito.

OISF podrá, a su exclusiva discreción, y sobre la consideración de todos los hechos y circunstancias que considere pertinentes, rescatar todos o algunos de los recibos de depósito en poder de un titular particular a petición del titular. El rescate únicamente puede tener lugar si la cooperativa ha acordado la recompra de OISF de un número de acciones igual al número de recibos de depósito a rescatar.

El rescate de recibos de depósito está sujeto a las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones de OISF, las condiciones establecidas en el presente folleto y también las condiciones que se aplican a las acciones subyacentes en la cooperativa. Por ejemplo, es posible que el rescate de los recibos de depósito se posponga, y dentro del plazo entre la solicitud y el rescate, el valor liquidativo de las acciones subyacentes haya caído por debajo del valor nominal pagado. El Consejo Directivo de la Cooperativa emite y reembolsa acciones a su discreción de acuerdo con los estatutos de la Cooperativa. En la actualidad, el Consejo Directivo está preparando una política (la política de Emisión y rescate para socios) que debe considerarse como un desarrollo ulterior de los estatutos en relación con la emisión y el rescate de acciones. El Consejo Directivo prevé aplicar esta política a partir del cuarto trimestre de 2019.

Advertencias generales sobre la inversión

Se informa explícitamente a los posibles inversores en recibos de depósito que la posesión y el rescate de recibos de depósito conlleva riesgos financieros y que, por lo tanto, deben leer y revisar detenidamente el contenido del presente folleto informativo (incluida la información incorporada por referencia). Al tomar una decisión de inversión, los inversores deben confiar en su propio análisis (o el de sus asesores financieros, legales y/o fiscales) y evaluación de OISF y de la cooperativa y sus acciones, incluidos los méritos y riesgos involucrados. Los riesgos de OISF y de las operaciones de la Cooperativa se describen en el presente folleto y en el folleto de la Cooperativa. Estos riesgos pueden tener un impacto significativo en el rendimiento financiero futuro de OISF y de la Cooperativa y en el posible rendimiento de las acciones y los recibos de depósito. Consulte la sección 4 de este folleto para obtener una descripción más detallada de estos riesgos.

Este folleto fue aprobado por la Autoridad de Mercados Financieros (*Autoriteit Financiële Markten - AFM*) de los Países Bajos de conformidad con la Directiva 2003/71/CE (Directiva sobre folletos) el 3 de junio de 2019 (fecha de aprobación). Los recibos de depósito pueden ser ofrecidos por OISF por un período de 12 meses a partir de la fecha de aprobación sobre la base de este folleto. En aras de la exhaustividad, en el momento de la publicación del presente folleto, el Reglamento sobre folletos 2017/1129/UE no ha entrado (plenamente) en vigor, por lo que el presente folleto se ha publicado de acuerdo con las normas de la Directiva sobre folletos (definida anteriormente).

Si, antes del final de este período de 12 meses a partir de la fecha de aprobación, ocurren nuevos eventos de importancia, omisiones materiales o inexactitudes con respecto a OISF, relacionados a la información contenida en este folleto y que podrían influir en la evaluación de los valores que se ofrecen, OISF, de conformidad con el artículo 5:23 de la Ley de Supervisión Financiera (*Wet op het Financieel Toezicht*), se asegurará de poner esta información a disposición del público mediante la publicación de un suplemento de este folleto.

Miembros del Consejo Directivo de OISF

En la fecha de publicación de este folleto, las siguientes personas conformaban el Consejo Directivo de OISF:

Sra. Annette Austin

- Miembro del consejo directivo y presidente de OISF desde el 28 de junio de 2016.

Sr. Karsten Löffler

- Miembro del consejo directivo de OISF desde el 1 de julio de 2008.

Sra. Maria Lourdes Hilado Ledesma

- Miembro del consejo directivo de OISF desde el 1 de junio de 2016.

Sr. Friedhelm José Boschert

- Miembro del consejo directivo de OISF desde el 1 de enero de 2016.

Sr. Jorge Berezo

- Miembro del consejo directivo de OISF desde el 20 de noviembre de 2018.

2. Índice

1.	Información general sobre el emisor	2
2.	Índice.....	5
3.	Definiciones.....	6
4.	Resumen	9

3. Definiciones

En este folleto de OISF y su introducción, a menos que el contexto requiera lo contrario, los siguientes términos tendrán los significados que se definen a continuación:

"Apéndice"	Un apéndice de este folleto que forma parte integral de este folleto de OISF.
"Fecha de aprobación"	La fecha en que este folleto fue aprobado por la Autoridad de los Mercados Financieros (<i>Autoriteit Financiële Markten</i> - AFM) en los Países Bajos de conformidad con la Directiva 2003/71/CE (Directiva sobre folletos). De conformidad con el presente folleto, OISF podrá ofrecer los recibos de depósito por un período de 12 meses a partir de la fecha de aprobación (que es el 3 de junio de 2019).
"Estatutos"	Los estatutos de la cooperativa, que se incorporan por referencia en este folleto y se puede leer en: www.oikocredit.coop/articles-of-association .
"Cooperativa"	OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U. A., la cual tiene su domicilio social en Amersfoort, Países Bajos.
"Grupo cooperativo", o "el Grupo"	La unidad económica en la cual la cooperativa y otras entidades jurídicas y asociaciones comerciales están conectadas organizativamente tal como lo define el artículo 2:24b del Código Civil holandés. Consulte la sección 7.6 del folleto de la cooperativa para más detalles.
"Folleto de la cooperativa"	El folleto separado de OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U. A.
"Recibo de depósito"	Cada uno de los reclamos registrados (<i>vorderingen op naam</i>) contra OISF sujetos a los términos y condiciones, que representan el derecho de usufructo en una acción para la que ha sido emitido por OISF. Cuando el contexto lo permite, un certificado de depositario incluye fracciones del mismo, expedidas por la OISF por fracciones de una acción.
"Institución Financiera (IF)"	Las Instituciones Financieras son organizaciones o intermediarios como las Instituciones de Microfinanzas, las instituciones financieras no bancarias debidamente registradas, los bancos, las cooperativas de ahorro y crédito u otras entidades debidamente organizadas para proporcionar acceso al crédito, ahorro y otros servicios financieros a los particulares y a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYME).
"Asamblea General"	La asamblea general de miembros (<i>algemene ledenvergadering</i>) de la cooperativa como se menciona en el artículo 15 de los estatutos.
"Titular(es)"	Las personas, entidades u organizaciones debidamente admitidas como titulares elegibles conforme a los términos y condiciones y con derecho a (<i>op rechthebbenden</i>) los recibos de depositario.
"Evaluación de riesgo Conozca a Su Cliente (KYC)"	Procedimiento para identificar y evaluar el posible blanqueo de capitales/amenazas a la financiación y riesgos para la reputación
"Consejo Directivo"	El consejo directivo (<i>bestuur</i>) de la cooperativa, tal como lo definen los artículos 35-46 de los estatutos de la cooperativa.

"Director General"	El director general (DG) de la cooperativa tal como lo define en el artículo 38 de los estatutos de la cooperativa.
"Miembro"	Un miembro (y accionista) de la cooperativa, tal como lo define el artículo 5 de los estatutos de la cooperativa.
"Institución de Micro Finanzas (IMF)"	Una institución de microfinanzas, que ofrece servicios financieros a personas de bajos ingresos y otras personas carenciadas.
"Valor liquidativo (por acción)"	El valor actual de una acción calculado por la cooperativa. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el valor de rescate nunca puede ser mayor que el Valor Nominal.
"Valor Nominal (por acción)"	El valor de la acción cuando se emite (en euros, esto es de 200€). Otras monedas están disponibles.
"Oficina internacional de Oikocredit"	La sede central de la cooperativa en los Países Bajos, que coordina y apoya las actividades de la cooperativa en todo el mundo.
"Oikocredit International Support Foundation (ISUP)"	Principalmente brinda subvenciones para el desarrollo de capacidades a nuestras organizaciones asociadas, mediante la recaudación de donaciones de los miembros y los inversionistas, entre otros. Los fondos que se ponen a disposición de la ISUP permiten a la cooperativa realizar inversiones en divisas locales y trabajar con socios que otros inversionistas consideran demasiado riesgosos.
"Oikocredit Nederland Fonds"	Un fondo de inversión incorporado por Oikocredit Nederland, que tiene su domicilio legal en Utrecht, Países Bajos.
"Oikocredit Nederland"	La Asociación de apoyo de la cooperativa en los Países Bajos (<i>Oikocredit Ontwikkelingsvereniging Nederland</i>), que tiene su domicilio legal en Utrecht, Países Bajos.
"Estatutos de OISF"	Los estatutos de OISF, incorporados por referencia en este folleto, ya que pueden ser modificados de vez en cuando.
"Consejo Directivo de OISF"	El consejo directivo (<i>Stichtingsbestuur</i>) de OISF, tal como lo define el artículo 6 de los estatutos de OISF.
"OISF"	Stichting Oikocredit International Share Foundation. OISF es un miembro de la cooperativa creado para permitir a los particulares y organizaciones no miembros a invertir indirectamente en la cooperativa. Para lograr su propósito, OISF lleva a cabo únicamente actividades de adquisición y administración de acciones en beneficio de los titulares (<i>diez titel van beheer</i>), emisión de recibos de depósito a los titulares y actividades directamente relacionadas con lo anterior y, por lo tanto, funciona como una oficina administrativa (<i>administratiekantoor</i>) para de cooperativa.
"Financiación de socios"	Socios financiados por la cooperativa, a los que se hace referencia en los estados financieros consolidados auditados de la cooperativa como "financiación del desarrollo pendiente".
"Socio(s)"	Organizaciones a las que la cooperativa ha proporcionado fondos y que participan en actividades económicas o que participan en empresas que brindan tanto una rentabilidad financiera como una social, principalmente en países de bajos ingresos.

"Folleto"	Este folleto de OISF, incluyendo los suplementos que se pondrán a disposición del público a través de los sitios web que figuran en el Apéndice 2.
"Registro"	El registro de nombres, direcciones y datos de la cuenta bancaria de los titulares y el monto y denominación de los recibos de depósito que poseen.
"Acciones"	Participaciones en el capital de la cooperativa, como se menciona en los estatutos de la cooperativa.
"Sociedad"	Al referirse a la cooperativa, como se menciona en el artículo 2 de los estatutos (utilizado únicamente en tablas financieras para marcar la diferencia entre las finanzas de la sociedad y las finanzas consolidadas).
"Consejo de Supervisión" o "CS"	El consejo de supervisión de la cooperativa (<i>raad van toezicht</i>) como se menciona en los artículos 29-33 de los estatutos de la cooperativa.
"Asociación de apoyo" o "AS"	Asociaciones de apoyo (entidades jurídicas independientes de la cooperativa), que se establecen localmente para crear conciencia sobre la importancia del desarrollo y las inversiones socialmente responsables y ofrecer a particulares, iglesias, parroquias u otras organizaciones una oportunidad para invertir en la cooperativa. No todas las asociaciones de apoyo recaudan inversiones directamente para la cooperativa, y se centran en la sensibilización general sobre el trabajo de la cooperativa en el desarrollo de condados, así como en una educación más amplia sobre desarrollo.
"Inversiones a plazo" o "IP"	La cartera de inversiones a plazo de la cooperativa, que consiste de bonos y acciones. Todos los bonos han recibido el "grado inversor" por parte de Moody's, S&P o Fitch. Se puede invertir un máximo de 10% en acciones.
"Términos y Condiciones"	Los Términos y Condiciones (<i>administratievoorwaarden</i>) de OISF, que se adjuntan al presente folleto como Anexo 1, ya que pueden ser modificados de vez en cuando.

4. Resumen

Las definiciones incluidas en la sección 5 de este folleto se aplicarán totalmente a las definiciones utilizadas en este resumen, a menos que el contexto indique explícitamente lo contrario.

Los resúmenes se componen de requisitos de divulgación denominados 'Elementos'. Dichos Elementos aparecen numerados en las Secciones A – E (A.1 – E.7).

Este resumen contiene todos los elementos necesarios para este tipo de valor y este tipo de emisor. Dado que no es necesario abordar algunos Elementos, es posible que existan vacíos en la secuencia numérica de los Elementos.

En el caso de que un elemento deba ser incluido en este resumen para este tipo de valor y este tipo de emisor, es posible que no se pueda brindar información relevante. En tales casos, se incluirá una breve descripción del elemento en el resumen, declarando "no corresponde".

Debe tener en cuenta que este folleto se refiere a la inversión en OISF, y que OISF es uno de los 558 miembros de la cooperativa. El resumen del folleto aquí contenido resume el folleto tanto para las acciones subyacentes en la cooperativa como de los recibos de depósito de OISF.

Las secciones que presentan al emisor de las acciones subyacentes en la cooperativa tienen un cuadro rojo y relleno gris para resaltar la diferencia con OISF, el emisor de los recibos de depósito.

Sección A – Introducción y advertencias

A.1	<i>Introducción y advertencias</i>	Este resumen debe leerse como una introducción al Prospecto. Antes de tomar cualquier decisión de invertir en los Certificados de Depósito, el inversionista debe estudiar el Prospecto en su totalidad. Si se llevara a la corte una demanda relacionada con la información contenida en el Folleto, el inversionista demandante, según la legislación nacional de los estados miembros, podría tener que cubrir los costos de traducción del Folleto antes de que puedan iniciarse los procedimientos legales. Se exige responsabilidad civil solo a aquellas personas que han presentado el resumen (incluyendo cualquier traducción del mismo), pero solo si el resumen es engañoso, inexacto o inconsistente cuando se lee junto con las demás partes del folleto, o si no presenta (cuando se lee junto con las demás partes del folleto) información clave para ayudar a los inversores cuando evalúan invertir en los recibos de depósito.
A.2	<i>Consentimiento</i>	No corresponde. No habrá reventa posterior o la colocación final de los recibos de depósito por parte de intermediarios financieros.

Sección B – Emisor

B.31 – Información sobre el emisor de las acciones subyacentes

B.1	<i>Nombre legal y comercial del emisor</i>	OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (la "Cooperativa").
B.2	<i>Domicilio, figura jurídica, legislación y país de origen del emisor</i>	La cooperativa es una sociedad cooperativa con exclusión de responsabilidad (<i>coöperatie met uitsluiting van aansprakelijkheid</i>) constituida bajo las leyes de los Países Bajos y con domicilio legal en los Países Bajos. La cooperativa tiene su sede estatutaria en Amersfoort, Países Bajos, y su sede central en Berkenweg 7, 3818 LA en Amersfoort, Países Bajos.
B.3	<i>Factores clave relacionados con la naturaleza de las operaciones del emisor y sus actividades principales, incluidos productos, servicios y mercados principales</i>	La cooperativa fue fundada en 1975 como una iniciativa del Consejo Mundial de Iglesias para brindar a las iglesias y organizaciones relacionadas con iglesias un instrumento de inversión destinado a apoyar a las personas en los países de bajos ingresos. La misión de la cooperativa: desafiar a todos a invertir responsablemente. Ofrece servicios financieros y apoya a las organizaciones para mejorar la calidad de vida de personas o comunidades de bajos ingresos en forma sostenible. La cooperativa mantiene su ambición de servir a las personas y comunidades de bajos ingresos. Lo haremos en los mercados de mayores necesidades y mayores oportunidades y donde podemos maximizar el impacto social, preservando el medio ambiente y generando rendimientos financieros justos.

La herramienta principal de la cooperativa para lograr su misión es proporcionar la financiación de socios. En general, la cooperativa ofrece préstamos y otros tipos de financiamiento (capital, cuasi-capital, como por ejemplo, préstamos convertibles, o garantías) para el desarrollo de empresas económicamente viables creadas por o para el beneficio de (grupos de) personas de bajos ingresos a quienes generalmente se le niega el acceso a los servicios financieros. La cooperativa apoya a otras cooperativas y organizaciones similares, así como intermediarios financieros, como las instituciones microfinancieras (IMF). A través de estas IMF la Cooperativa puede llegar a más personas o pequeños grupos de personas.

Con la Financiación de socios de la cooperativa principalmente se realiza en forma de préstamos. Los préstamos directos o montos de financiación proporcionados por la cooperativa son de un mínimo de € 50.000, con un periodo promedio de amortización del préstamo de cuatro años aproximadamente. Los importes de préstamos u otras financiaciones a partir de € 10.000.000 requieren la aprobación del Consejo de Supervisión.

La cartera de socios activos se compone de financiamiento aprobado de aproximadamente 1.200 millones de euros a 684 socios en 69 países. De este monto aprobado, había aproximadamente € 1.047 millones pendientes al 31 de diciembre de 2018. La siguiente tabla muestra los principales mercados en los que opera la cooperativa.

Países en los que se invierte (> 4% del total pendiente)	31-12-18	31-12-17	31-12-16
India	12%	10%	9%
Ecuador	7%	6%	6%
Bolivia	7%	7%	8%
Camboya	7%	6%	5%
Paraguay	4%	5%	6%

La cartera de créditos conformaba la mayor parte (84,5%) de la cartera de financiación del desarrollo de la cooperativa (el capital comprende el 15,5%).

La Cooperativa también apoya a los socios con inversiones directas de capital. A 31 de diciembre de 2018, el 15,5% del total de la cartera de desarrollo correspondía a estas inversiones de capital. Como accionista activo y a través de la representación del consejo directivo, la cooperativa ayuda a sus socios a mejorar su desempeño social y financiero y la sostenibilidad organizativa.

En la creación de capacidades, los tres programas globales de la cooperativa siguen desarrollando e innovando, con el objetivo de fortalecer las cooperativas y sociedades agrarias y los intermediarios financieros para beneficiar a los agricultores miembros y prestatarios de bajos ingresos.

B.4a *Tendencias significativas que afectan al emisor y a las industrias en las que opera*

En 2018, la Cooperativa amplió el Consejo Directivo para incluir a Petra Lens, Directora de Recursos Humanos, y también agregó un Director de TI y Operaciones. Irene van Oostwaard, Directora de Finanzas, dejó su cargo en diciembre de 2018. La Directora de Riesgos, Laura Pool, asumió la responsabilidad interina de Finanzas además de sus funciones como Directora de Riesgos. Tras la renuncia del Director de Crédito, Hann Verheijen, como consecuencia de la fusión de los departamentos de Crédito y Capital en 2018, Bart van Eyk, Director de Capital, asumió la responsabilidad tanto de Crédito y Capital como de Director de Inversiones. El 1 de marzo de 2019, Patrick Stutvoet asumió el cargo de Director de TI y Operaciones.

A principios de 2018, la Cooperativa comunicó su decisión de centrarse en ofrecer préstamos, inversiones de capital y creación de capacidades en 33 países de África, Asia y América Latina y el Caribe de cara al futuro. Esto se hará a través de un nuevo modelo operativo que se prevé que proporcione mejores servicios, mejore la sostenibilidad financiera y, en última instancia, cumpla la misión de la Cooperativa de manera más eficiente y eficaz. La estrecha proximidad a los socios es un elemento importante de la forma de trabajar de la Cooperativa, que la distingue de muchos competidores. La presencia local y el conocimiento son ingredientes importantes en el éxito de la Cooperativa y serán cruciales para cumplir con sus ambiciones catalizadoras en el futuro. Por lo tanto, la Cooperativa ha decidido continuar trabajando con las oficinas regionales, las oficinas en los países y una oficina central. Esto permite a la Cooperativa hacer el mejor uso posible de los recursos y al mismo tiempo mantenerse cerca de los Socios en los 33 países de enfoque.

La decisión de centrarse en ciertas regiones significa que la Cooperativa ha dejado de proporcionar nuevos préstamos, inversiones de capital y desarrollo de capacidades en 31 países, principalmente en

Europa del Este y Asia Central, y en un número selecto de otros países en África, donde tenía una exposición limitada. Cuando se tomó esta decisión, estos países representaban el 14% de la cartera de la Cooperativa y el 16% de sus socios. Los socios interesados seguirán recibiendo apoyo de la oficina de la Cooperativa en Amersfoort hasta el final de los compromisos existentes.

Una pequeña cantidad de socios de la Cooperativa, principalmente fondos y redes de microfinanzas, están domiciliados en países fuera de las regiones de enfoque de la Cooperativa, pero tienen actividad comercial y/o canalizan fondos hacia nuestros países en crecimiento. Ya no procuramos activamente inversiones en fondos, pero tenemos previsto seguir trabajando con sociedades tenedoras de acciones (por ejemplo, en redes de energía renovable o de microfinanzas). Esto significa que la cantidad de países no prioritarios podría cambiar, en función de la ubicación de estas sociedades tenedoras de acciones. La Cooperativa cuenta actualmente con socios en 10 países fuera del enfoque: Alemania, Australia, Estados Unidos de América, Francia, Islas Caimán, Luxemburgo, Mauricio, Países Bajos, Reino Unido y Singapur.

También hubo cambios en el lado del flujo de entrada del trabajo de la Cooperativa. Para asegurar que el capital se recaude de la manera más efectiva y eficiente, la Cooperativa cerró la oficina de apoyo nacional en el Reino Unido e Irlanda a finales de 2018 y en 2018 la oficina en Canadá también se preparó para una reducción con el cierre previsto para el primer trimestre de 2019. Se trataba de una medida necesaria de rentabilidad. Ambas oficinas atrajeron inversionistas y elevaron el perfil de la Cooperativa en estos países a lo largo de los años a pesar de enfrentar varios desafíos. Los miembros e inversionistas en estos países continuarán recibiendo atención desde las oficinas de la Cooperativa en Amersfoort, Países Bajos.

Además de la decisión de centrarse en regiones específicas, la Cooperativa también decidió centrarse en tres sectores: inclusión financiera, agricultura y energías renovables.

Inclusión Financiera

La inclusión financiera sigue siendo el principal sector de financiación del desarrollo de la Cooperativa y en 2018, la Cooperativa comenzó a trabajar para actualizar su estrategia de inclusión financiera. La estrategia requiere trabajar con las IMF como socios principales y al mismo tiempo diversificar y aumentar el apoyo a los prestamistas de las pequeñas y medianas empresas (PYME) que estimulan la creación de empleo. También requiere que se preste más apoyo a los socios que adoptan la digitalización y la tecnología financiera (fintech) para llegar a las comunidades subatendidas. Más que nunca, el apoyo al desarrollo de capacidades para socios sigue siendo una importante contribución de valor agregado de la Cooperativa al desarrollo de este sector.

Los mercados de inclusión financiera siguen madurando, con una creciente demanda de préstamos más grandes, presiones competitivas y una creciente regulación en muchos países. Hay un aumento en la adopción de dispositivos móviles, conectividad a Internet y muchos otros avances en la prestación de servicios financieros responsables basados en la tecnología a las personas de bajos ingresos y a las PYME. En 2018, la Cooperativa apoyó la elaboración de directrices para invertir en la inclusión financiera digital responsable.

Agricultura

El sector agrícola es importante para la cooperativa debido a su capacidad para reducir la pobreza y el desempleo rural y fortalecer la seguridad alimentaria en los países en desarrollo.

La Cooperativa ha identificado nueve cultivos en los que invertirá para maximizar su experiencia y valor agregado para los socios. Los subsectores básicos siguen siendo el café, el cacao, los cereales, las frutas, las hortalizas y los frutos secos.

La agricultura sigue siendo un sector complicado, en el que la Cooperativa trata de encontrar el equilibrio adecuado entre los beneficios financieros, centrándose en los segmentos de mercado subatendidos, y los modelos comerciales de alto impacto. La financiación mixta, la combinación de fondos públicos y privados, y la combinación de fondos con diferentes perfiles de riesgo, se considera un puente potencial hacia segmentos subatendidos, como los préstamos más pequeños para prestatarios primerizos. La elevada proporción de préstamos en riesgo es otro desafío en este sector.

Energías renovables

En el sector de las energías renovables, la disminución de los costos de equipos de energía solar está catalizando el desarrollo e impulsando el crecimiento. Los modelos de negocio innovadores y de energía solar barata están revolucionando el acceso a la energía en los países en desarrollo, a la vez que acelera la demanda y disponibilidad de energía limpia en los mercados emergentes.

La estrategia de energías renovables de la Cooperativa se centra en proyectos como microredes y sistemas solares domésticos que mejoran el acceso a la energía para las comunidades de bajos ingresos y cocinas limpias.

Desafíos

2018 fue un año de cambio y renovación para la Cooperativa. Después de actualizar su estrategia global en respuesta a los desafíos emergentes de un mundo en rápida evolución, la Cooperativa inició su transición para convertirse en una organización aún más eficaz, perfeccionando los sectores y mercados en los que opera y reafirmando los valores y cualidades que han hecho de la Cooperativa un líder en inversiones de impacto social durante más de cuatro décadas.

Las tensiones políticas, la reducción del gasto público y la continuación del régimen de límites a las tasas de interés en algunos países de África siguen dificultando la actividad comercial y el apoyo a los socios por parte de la Cooperativa.

La crisis migratoria en Venezuela y gran parte de Centroamérica, los altos niveles de inflación, las elevadas tasas de interés, la crisis monetaria en Argentina y la incertidumbre política en Argentina, Bolivia, Brasil, México y Nicaragua continúan afectando el trabajo de los socios en América Latina.

Además, la combinación de un entorno prolongado de tipos de interés bajos y el aumento de la competencia y la liquidez en algunos de los mercados en los que opera la Cooperativa sigue ejerciendo presión sobre los resultados de la misma, a pesar de que ha identificado oportunidades y ha tomado medidas para ser más eficiente, mejorar sus procesos y ampliar su cartera a fin de garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

En respuesta a los desafíos mencionados, la Cooperativa comenzó a implementar su estrategia actualizada en toda la cartera de financiación del desarrollo en 2018, decidiendo en primer lugar los sectores y mercados en los que se concentrará. Dentro de los tres sectores prioritarios de inclusión financiera, agricultura y energía renovable, se llevará a cabo una mayor priorización de los subsectores sobre la base de la experiencia de la Cooperativa para apoyar mejor a sus socios. La Cooperativa también ha introducido un nuevo modelo operativo con menos oficinas organizadas en tres regiones: África, Asia y América Latina, y se asegura de seguir manteniendo la proximidad con los socios que ha sido un elemento clave del éxito de la Cooperativa durante todos estos años.

La Cooperativa está trabajando para reducir la complejidad no solo en su estructura organizacional sino también en sus procesos y construir una cultura de mejora continua y retroalimentación con la introducción de la metodología Lean Six Sigma.

A pesar de que 2018 fue un año de cambio, la Cooperativa logró una mejora en los ingresos después de impuestos en comparación con el año 2017, ya que hubo un crecimiento tanto en los fondos prestables como en la cartera de inversiones. El total de inversiones y préstamos pendientes superó los USD 1000 millones por segunda vez en la historia de la Cooperativa (la primera fue en 2016). Se mantuvieron los altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en el crecimiento de la cartera de financiación del desarrollo y los nuevos socios obtuvieron una puntuación más alta en los indicadores de medición de ESG de la Cooperativa. El apoyo a este crecimiento provino principalmente de los inversionistas y los miembros de la Cooperativa.

La Cooperativa desarrolló el Sistema de puntuación ambiental, social y de gobernanza (ESG) en 2009, mediante la adopción de los valores y principios de la Cooperativa y los criterios generales establecidos para la financiación de proyectos. El sistema de puntuación ha sido revisado y actualizado a lo largo de los años para reflejar el pensamiento actual sobre los estándares de gestión del desempeño social según la definición del Grupo de Trabajo en Desempeño Social (SPTF, por sus siglas en inglés) y las directrices establecidas por Smart Campaign. El SPTF es una plataforma de más de 400 instituciones microfinancieras, financiadores, instituciones académicas y de investigación y agencias de calificación centradas en la microfinanciación. El grupo de trabajo definió los Estándares Universales para la Gestión del Desempeño Social a los que está alineado el sistema de puntuación ESG de la Cooperativa. Smart Campaign es una organización que establece directrices para ayudar a las instituciones microfinancieras a integrar buenos principios de protección al cliente a lo largo del proceso de crédito.

En otros campos, como la financiación de las PYME y la agricultura, la Cooperativa ha colaborado con otras organizaciones, como el Consejo de Agricultura de Pequeños Productores, para desarrollar un sistema de puntuación ESG similar. Este sistema de puntuación refleja las prioridades de los financiadores y enfoca la atención en cuestiones como el alcance de la financiación, el beneficio para los clientes finales y la promoción del bienestar ambiental.

Como consecuencia de las nuevas políticas de cobertura y gestión de riesgos de la Cooperativa, las fluctuaciones cambiarias han tenido un impacto mucho menor en nuestros resultados. Sin embargo,

		<p>algunos riesgos crediticios han aumentado, particularmente debido a la inestabilidad económica en América Latina y el Caribe, donde se invierte una parte significativa de nuestra cartera.</p> <p>El deseo de la cooperativa es claro: servir a las comunidades y personas de bajos ingresos, en los mercados en los que hay mayores necesidades y oportunidades, y donde la cooperativa puede maximizar el impacto social, protegiendo el medio ambiente y generando rendimientos financieros justos.</p>
B.5	<p><i>Descripción del Grupo cooperativo y posición del emisor en el mismo</i></p>	<p>La cooperativa conforma la cabeza de un grupo, tal como se define en la sección 2:24b del Código Civil holandés (<i>Burgerlijk Wetboek</i>). El grupo incluye a la cooperativa en sí misma, incluyendo sus oficinas en el extranjero y sus filiales y otras entidades sobre las que la cooperativa ejerce control directo o indirecto basado en una participación de más del 50% de las acciones, control a través de los derechos de voto, o cuyas políticas financieras y operativas tiene el poder para gobernar.</p> <p>La cooperativa opera directamente en los siguientes países, a través de sus oficinas o sus filiales o a través de otras entidades del grupo, cuyas oficinas pueden tener o no personalidad jurídica según las leyes del país en cuestión: Brasil, Costa Rica, Ecuador, Filipinas, Ghana, Guatemala, India, Costa de Marfil, Kenia, México, Nigeria, Paraguay, Perú y Uruguay.</p> <p>La cooperativa también tiene oficinas (llamadas "Oficinas de apoyo nacional") en Austria, Francia y Alemania. Estas oficinas aumentan la visibilidad de la cooperativa, construyen alianzas estratégicas y coordinan con las Asociaciones de Apoyo (si es posible). En el transcurso de 2018, se cerró la oficina del Reino Unido e Irlanda y en 2018 la oficina en Canadá también se preparó para cerrar y se prevé su cierre para el primer trimestre de 2019.</p> <p>Entidades materiales</p> <p>Se considera que las siguientes entidades del Grupo Cooperativo tienen importancia material debido a ciertas actividades que estas compañías llevan a cabo, como por ejemplo, préstamos y/o financiación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maanaveeya Development & Finance Private Limited, India. Una subsidiaria de propiedad exclusiva de la Cooperativa en la India, que lleva a cabo sus actividades de financiación del desarrollo en la India. • Finance Company Oikocredit Ukraine, Ucrania (en liquidación). Una subsidiaria de propiedad exclusiva de la Cooperativa en Ucrania, que lleva a cabo sus actividades de financiación del desarrollo en Ucrania. • Oikocredit International Support Foundation, Países Bajos. Oikocredit International Support Foundation (ISUP) fue establecida el 10 de marzo de 1995, en Amersfoort, como una fundación (<i>stichting</i>) bajo las leyes de los Países Bajos. El propósito principal de ISUP es promover la oferta de microfinanciamiento y otras formas de financiación del desarrollo, para apoyar las iniciativas empresariales de la población local en los países en desarrollo que carecen de una adecuada red bancaria para financiar este tipo de iniciativas, y promover la prestación de todo lo relacionado con este fin, o lo que pueda ayudar a lograr este objetivo. • Fondo de Préstamos para Países de Bajos Ingresos, Países Bajos (Fondo de Préstamos LIC). La cooperativa ha desarrollado el Fondo de Préstamos LIC, que invierte en socios en países de bajos ingresos. Este fondo fue creado como inversión restringida, de capital fijo y transparente para los impuestos ("<i>beleggingsfonds</i>"). El fondo no es una entidad jurídica constituida, sino un fondo no constituido para cuentas conjuntas ("<i>fonds voor gemene rekening</i>"). El fondo y las participaciones no cotizan en ninguna bolsa de valores. La cooperativa actúa como gestor del Fondo de Préstamos para Países de Bajos Ingresos. En junio de 2017, el Fondo de Préstamos LIC alcanzó el final de su período de inversión quinquenal. En noviembre de 2017 los términos y condiciones del Fondo de Préstamos LIC se modificaron para permitir la distribución de activos distribuibles. Desde diciembre de 2017 y hasta el final de la vida del Fondo de Préstamos LIC en 30 de junio de 2022, se distribuyen activos distribuibles a los participantes del Fondo de Préstamos LIC en proporción a los aportes de capital realizados por dichos participantes. Los participantes son las personas que sean titulares de participaciones del Fondo de Préstamos LIC, admitidos al fondo como tales por la cooperativa, sujeto a la aprobación unánime de la asamblea de los participantes.
B.6	<p><i>Personas que, directa o indirectamente, tienen un interés de declaración</i></p>	<p>No aplicable; no hay ninguna obligación en virtud de la Legislación neerlandesa o en los estatutos que indique que los miembros deben divulgar sus intereses en la cooperativa.</p>

	<i>obligatoria en el capital de la empresa o derechos de voto.</i>																									
	<i>Si los distintos principales accionistas tienen derechos de voto diferentes</i>	No corresponde. Todos los miembros tienen idénticos derechos de votación: cada miembro tiene un voto, sin importar el monto de su participación.																								
	<i>Propiedad directa e indirecta o control sobre la empresa y naturaleza de dicho control</i>	La cooperativa no está al tanto de cualquier actor o actores que, directa o indirectamente, controlen la votación en una asamblea general de miembros, ni la cooperativa está al tanto de cualquier acuerdo que pudiera resultar en un cambio del control de la organización.																								
B.7	<p><i>Información financiera histórica clave selecta del emisor para cada año financiero cubierto en la información financiera histórica clave</i></p> <p><i>La información anterior, acompañada de una descripción de los cambios significativos en la situación financiera del emisor y de los resultados operativos durante o después del período cubierto por el histórico de la información financiera clave</i></p>	<p>En 2018 los ingresos después de impuestos de la Cooperativa mostraron una marcada mejoría con respecto al año anterior. La Cooperativa logró una pérdida significativamente reducida en 2018 de € 1,3 millones, frente a una pérdida de € 20,0 millones en 2017, aunque todavía es un resultado neto modesto. Las pérdidas en moneda local disminuyeron sustancialmente, y la Cooperativa solo utilizó € 2,8 millones del fondo de riesgo en moneda local, frente a los € 38,5 millones en 2017. Tras esta liberación del fondo, el beneficio neto de la Cooperativa es positivo, de € 1,3 millones (2017: € 18,4 millones). El total de ingresos operativos pasó de € 27,9 millones en 2017 a € 52,7 millones en 2018. No hubo grandes ganancias o pérdidas imprevistas. En virtud de la nueva política de cobertura de la Cooperativa, los costos de cobertura se duplicaron con creces hasta alcanzar los € 27,3 millones en 2018 (2017: € 11,5 millones), pero estos gastos redujeron significativamente los riesgos de tipo de cambio. Estos riesgos se reflejan en gran medida cuando se conceden préstamos en moneda local.</p> <p>Las adiciones a provisiones para pérdidas aumentaron de € 7,4 millones a € 11,5 millones, y los deterioros de € 0,2 millones (liberación) a € 3,5 millones (adición), en parte en consonancia con el crecimiento general de la cartera, pero también para hacer frente al aumento del riesgo en la cartera de créditos en América Latina.</p> <p>El aumento de la conciencia de los costos y el estricto control de los mismos han mantenido los gastos operativos por debajo de los niveles de 2017. A pesar de invertir en la capacidad futura de la organización a través de la implementación de la estrategia actualizada, los costos operativos disminuyeron un 1,3% hasta alcanzar € 37,1 millones. Excluyendo los costos excepcionales relacionados con la aplicación de la estrategia actualizada, los gastos operativos disminuyeron un 3,7% hasta alcanzar los € 34,6 millones. Los gastos generales y administrativos de la Cooperativa disminuyeron tanto en términos absolutos como en relación con el total de activos (-2,9%) y el tamaño de la cartera (-3,5%).</p> <p>En 2018, a pesar de las difíciles circunstancias, entre las que se incluye el hecho de un dividendo más bajo en 2017 (1%, por debajo del 2% pagado en 2017 sobre 2016), la Cooperativa registró una entrada bruta de € 99,2 millones y una entrada neta de fondos prestables (entrada bruta menos amortizaciones) de € 77,9 millones. En su conjunto, el total de fondos prestables de la Cooperativa creció un 6,9% hasta alcanzar los € 1.082,5 millones, un resultado que se debe en gran medida al arduo trabajo de la red de entrada de la Cooperativa.</p> <p>La siguiente información se deriva de los estados financieros consolidados auditados para los años 2018, 2017 y 2016, contenidos en los informes anuales de 2018, 2017 y 2016, respectivamente, incorporados por referencia en este folleto. La información deberá leerse junto con los estados financieros consolidados y las notas correspondientes que se han incorporado por referencia en este Prospecto, y con el resto de este Prospecto, incluida la "situación financiera".</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTADO CONTABLE CONSOLIDADO</th> <th>31-12-18</th> <th>31-12-17</th> <th>31-12-16</th> </tr> <tr> <td>(antes de la asignación del ingreso neto)</td> <td>EUR .000</td> <td>EUR .000</td> <td>EUR .000</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACTIVOS NO CORRIENTES</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Activos fijos intangibles</td> <td>458</td> <td>1.132</td> <td>1.024</td> </tr> <tr> <td>Activos fijos tangibles</td> <td>4.886</td> <td>2.247</td> <td>1.328</td> </tr> <tr> <td>Activos financieros</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO CONTABLE CONSOLIDADO	31-12-18	31-12-17	31-12-16	(antes de la asignación del ingreso neto)	EUR .000	EUR .000	EUR .000	ACTIVOS NO CORRIENTES				Activos fijos intangibles	458	1.132	1.024	Activos fijos tangibles	4.886	2.247	1.328	Activos financieros			
ESTADO CONTABLE CONSOLIDADO	31-12-18	31-12-17	31-12-16																							
(antes de la asignación del ingreso neto)	EUR .000	EUR .000	EUR .000																							
ACTIVOS NO CORRIENTES																										
Activos fijos intangibles	458	1.132	1.024																							
Activos fijos tangibles	4.886	2.247	1.328																							
Activos financieros																										

Financiación del desarrollo:			
Total pendiente de financiación del desarrollo	1.046.583	981.664	1.047.226
Menos: - provisión para pérdidas y deterioros	(75.989)	(69.329)	(77.513)
	970.594	912.335	969.713
Inversiones a plazo	149.015	149.851	112.807
Otros activos financieros	4.939	3.220	998
	1.124.548	1.065.406	1.083.518
Total de activos no corrientes	1.129.892	1.068.785	1.085.870
ACTIVOS CORRIENTES			
Cuentas por cobrar y otros activos corrientes	53.724	31.936	27.958
Dinero en efectivo y bancos	109.327	119.324	95.447
Total	163.051	151.260	123.405
TOTAL	1.292.943	1.220.045	1.209.275
CAPITAL Y FONDOS DEL GRUPO			
Capital de miembro	1.082.492	1.012.421	912.968
Reservas general y otras, y fondos	96.087	91.680	122.208
Ingreso neto no distribuido del año	1.270	18.439	29.003
	1.179.849	1.122.540	1.064.179
Intereses de terceros	1.664	2.703	4.959
Capital y fondos totales del grupo	1.181.513	1.125.243	1.069.138
PROVISIONES	1.801	1.582	-
PASIVOS			
Pasivos no corrientes	56.808	56.934	39.877
Pasivos corrientes	52.821	36.286	100.260
	109.629	93.220	140.137
TOTAL	1.292.943	1.220.045	1.209.275

¹ Según el ejercicio 2015, el Consejo Directivo optó por hacer uso de la exención en los Principios contables generalmente aceptados en los Países Bajos (PCGA) para clasificar el capital de miembros (acciones en euros y divisas extranjeras) como capital (RJ 290.808) en los estados financieros consolidados. Dada la idéntica subordinación y características en el caso de disolución de la Sociedad, el Consejo Directivo considera que la presentación de todo el capital de miembros como capital propio refleja la naturaleza de estos instrumentos.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO	2018	2017	2016
	EUR ,000	EUR .000	EUR .000
INGRESO FINANCIERO			
Intereses e ingresos financieros similares			
Intereses por financiación del desarrollo	83.010	80.726	77.216

Intereses por inversiones a plazo	2.506	2.548	3.466
Revalorización por inversiones a plazo	(3.468)	(858)	(1.088)
Interés total e ingresos similares	82.048	82.416	79.594
Intereses y gastos similares			
Intereses por gastos	(2.492)	(2.068)	(1.544)
Interés total y gastos similares	(2.492)	(2.068)	(1.544)
Ingresos de inversiones de capital			
Resultado de la venta de inversiones de capital	(513)	4.395	19.245
Dividendos	2.165	2.465	1.946
Ingreso total de inversiones de capital	1.652	6.860	21.191
Ingresos por subvención	1.068	894	796
Otros ingresos y gastos			
Diferencias en el tipo de cambio	(2.353)	(48.699)	10.227
Primas y provisiones de cobertura	(27.291)	(11.489)	(5.456)
Otros	37	19	54
Ingresos y gastos totales	(29.607)	(60.169)	4.825
TOTAL DE INGRESOS OPERATIVOS	52.669	27.933	104.862
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS			
Personal	(23.687)	(23.083)	(20.380)
Viaje	(1.008)	(1.116)	(1.286)
Gastos generales y otros gastos	(12.386)	(13.359)	(12.299)
TOTAL GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	(37.081)	(37.558)	(33.965)
ADICIONES A LAS PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS Y PÉRDIDAS POR DETERIOROS			
Adiciones a provisión para pérdidas	(11.542)	(7.354)	(18.250)
Deterioros por inversiones de capital	(3.483)	237	(8.697)
ADICIONES TOTALES A LAS PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS Y PÉRDIDAS POR DETERIOROS	(15.025)	(7.117)	(26.947)
INGRESOS ANTES DE IMPUESTOS	563	(16.742)	43.950
Impuestos	(1.856)	(3.238)	(1.865)
INGRESOS DESPUÉS DE IMPUESTOS	(1.293)	(19.980)	42.085
Intereses de terceros	(96)	(136)	(279)
Adiciones y retiros de los fondos	2.659	38.555	(12.803)

INGRESOS PARA EL AÑO DESPUÉS DE LA ADICIÓN A LOS FONDOS	1.270	18.439	29.003
--	--------------	---------------	---------------

ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA CONSOLIDADOS	2018	2017	2016
	EUR ,000	EUR .000	EUR .000

Ingresos antes de impuestos	563	(16.742)	43.950
Ajustado por partidas no monetarias			
Préstamos, patrimonio y cuentas por cobrar con ajuste de valor	18.938	(2.191)	24.159
Inversiones a plazo de revaluación no realizadas	3.468	727	1.088
Depreciación de activos fijos tangibles	1.303	1.091	581
Impuestos	(2.410)	(3.249)	(1.774)
Ajustes de tipo de cambio	(9.611)	61.656	(30.125)
Cambios en:			
Financiación del desarrollo (desembolsos y reembolsos)	(70.728)	(41.453)	(128.788)
Otros activos financieros	87	287	(8)
Cuentas por cobrar y otros activos corrientes	(21.854)	3.589	(2.816)
Provisiones	219	1.582	0
Pasivos corrientes	16.716	(48.177)	38.289
Flujo de efectivo de actividades operativas	(63.309)	(42.875)	(55.444)
Inversiones a plazo	(2.621)	(37.826)	6.187
Activos fijos intangibles	(12)	(325)	(91)
Activos fijos tangibles	(3.256)	(1.349)	(1.037)
Flujo de efectivo de actividades de inversión	(5.889)	(39.500)	5.059
Capital de los miembros (emisión y amortizaciones)	70.071	99.453	106.691
Dividendo pagado sobre el capital de los miembros	(9.609)	(16.706)	(15.005)
Préstamos y documentos	(126)	21.113	11.932
Intereses de terceros	(1.135)	2.392	0
Flujo de efectivo de actividades de financiación	59.201	106.252	103.618
CAMBIOS EN EFECTIVO Y BANCOS	(9.997)	23.877	53.233

	2018	2017	2016
	EUR .000	EUR .000	EUR .000
Movimientos en la sociedad de capital y reservas de los miembros			
Saldo al 31 de diciembre del año anterior	1.105.461	1.008.545	887.491
Capital emitido de nuevos miembros (neto)	70.071	99.453	106.691
Diferencias en el tipo de cambio	(1.767)	(4.275)	365
Dividendos a los miembros	(9.608)	(17.145)	(15.005)

Ajustes de años anteriores		444	-
Ingreso neto no distribuido del año	1.270	18.439	29.003
Saldo al 31 de diciembre	1.165.427	1.105.461	1.008.545

	2018	2017	2016
	EUR ,000	EUR .000	EUR .000
Reconciliación entre la sociedad de capital y reservas de los miembros y los capitales y fondos consolidados			
Patrimonio de los miembros y reservas según los Estados Financieros de la Sociedad	1.165.427	1.105.461	1.008.545
Reclasificación de patrimonio de los miembros a pasivos no corrientes	-	-	-
Reservas y fondos Oikocredit International Support Foundation	14.422	17.079	55.634
Resultado revaluación capital social de cobertura	-	-	-
Intereses de terceros	1.664	2.703	4.959
Patrimonio y fondos del grupo según los estados financieros consolidados	1.181.513	1.125.243	1.069.138

En 2018, los ingresos después de impuestos de la Cooperativa mostraron una notable mejora respecto al año anterior, con una pérdida significativamente reducida en 2018 de € 1,3 millones de euros, frente a una pérdida de € 20,0 millones en 2017, aunque todavía es un resultado neto modesto. Las pérdidas en moneda local disminuyeron sustancialmente, y solo se retiraron € 2,8 millones del fondo de riesgo en moneda local, frente a los € 38,5 millones en 2017. Los ingresos tras las liberaciones de fondos fueron positivos en € 1,3 millones (2017: € 18,4 millones), incluida la reducción del fondo de riesgo en moneda local. El total de ingresos operativos pasó de € 27,9 millones a € 52,7 millones. No hubo grandes ganancias o pérdidas imprevistas. En virtud de la nueva política de cobertura de la Cooperativa, los costos de cobertura se duplicaron con creces hasta alcanzar los € 27,3 millones (2017: € 11,5 millones de euros), pero este gasto redujo significativamente el riesgo de tipo de cambio.

Las adiciones a provisiones para pérdidas aumentaron de € 7,4 millones a € 11,5 millones, y los deterioros de € 0,2 millones (liberación) a € 3,5 millones (adición), en parte en consonancia con el crecimiento general de la cartera, pero también para hacer frente al aumento del riesgo en la cartera de créditos en América Latina.

El aumento de la conciencia de los costos y el estricto control de los mismos han mantenido los gastos operativos por debajo de los niveles de 2017. A pesar de invertir en la capacidad futura de la organización a través de la implementación de la estrategia actualizada, los costos operativos disminuyeron un 1,3% hasta alcanzar € 37,1 millones. Excluyendo los costos excepcionales relacionados con la aplicación de la estrategia actualizada, los gastos operativos disminuyeron un 3,7 % hasta alcanzar los € 34,6 millones. Los gastos generales y administrativos disminuyeron tanto en términos absolutos como en relación con el total de activos (-2,9%) y el tamaño de la cartera (-3,5%).

B.9	Previsión de beneficios	No corresponde. No hay provisiones de beneficio está incluido en el folleto.
B.10	Naturaleza de cualquier salvedad en el informe de auditoría en la información financiera histórica	No corresponde. Los informes del auditor de los estados financieros consolidados publicados para los años fiscales finalizados el 31 de diciembre del 2018, 2017 y 2016 no contienen salvedades.
	D.4 – Información sobre el emisor de las acciones subyacentes	Ver D.4 más abajo.

B.32	Información sobre el emisor de los recibos de depósito	Stichting Oikocredit International Share Foundation (" OISF "), una <i>Stichting</i> (Fundación) bajo la legislación neerlandesa que funciona como un <i>Administratiekantoor</i> o " STAK " (Oficina de Administración), se creó por escritura el 10 de marzo de 1995. OISF tiene su sede estatutaria y la dirección legal en Amersfoort, Países Bajos, y está inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio e Industria de <i>Gooi-, Eem- en Flevoland</i> , con número de registro 41190347.
------	--	--

Sección C – Valores

C.13 - Información sobre las acciones subyacentes

C.1	<p>Descripción de tipo y clase de acciones</p> <p>Número de identificación del valor</p>	<p>Las acciones son participaciones registradas en el capital de la cooperativa con un valor nominal de EUR 200, CAD 200, CHF 250, GBP 150, SEK 2 000, USD 200, o cualquier otro valor en una moneda aprobada por el Consejo Directivo, tras la aprobación previa del Consejo de Supervisión. Las Acciones se subdividen en fracciones de Acciones, expresadas en decimales.</p> <p>No corresponde. Las Acciones no tienen número de identificación de valor.</p>
C.2	Moneda de las acciones	Las Acciones están denominadas en EUR, CAD, CHF, GBP, SEK o USD en cualquier otra moneda aprobada por el Consejo Directivo, tras la aprobación previa del Consejo de Supervisión.
C.3	Número de acciones emitidas e íntegramente pagadas, por valor nominal de cada acción	<p>Al 31 de mayo de 2019, todas las 5.479.380 acciones se emitieron y pagaron en su totalidad. Las acciones tienen un valor nominal de EUR 200, CAD 200, CHF 250, GBP 150, SEK 2 000, USD 200, o cualquier otro valor en una moneda aprobada por el Consejo Directivo, tras la aprobación previa del Consejo de Supervisión.</p> <p>No corresponde. La Cooperativa no ha emitido acciones que no están totalmente pagadas.</p>
C.4	Derechos inherentes a las acciones	<p>Las Acciones están regidas por las leyes de los Países Bajos, y se interpretarán de acuerdo con las mismas. En principio, se emiten acciones continuamente a su valor nominal, y no hay límite al número de acciones que se puedan emitir. El Consejo Directivo de la Cooperativa emite y rescata Acciones a su discreción de acuerdo con los Estatutos Sociales (y, como se prevé a partir del cuarto trimestre de 2019, las situaciones mencionadas en la política de Emisión y rescate de acciones para socios, véase a continuación).</p> <p>Todas las acciones otorgan derecho al titular a un dividendo proporcional al valor nominal de las mismas. Los miembros representados en la Asamblea General, tras considerar la recomendación del Consejo Directivo, deciden sobre la asignación del beneficio neto. Los dividendos se pagarán ya sea asignando fracciones adicionales de las Acciones o en efectivo.</p> <p>Siempre que se posea al menos una acción, también se podrán emitir fracciones de acciones. Cada Miembro puede ejercer un voto en la Asamblea General, independientemente del número de Acciones que posea. Las acciones se emiten en la fecha en que la cooperativa recibe de sus miembros los montos para capital social.</p> <p>Cuando se emiten Acciones a nuevos miembros, las participaciones de los miembros existentes pueden diluir la situación financiera de los miembros existentes, dado que la emisión de Acciones a nuevos miembros podría afectar de forma negativa a las posibles ganancias futuras por Acción. Además, los nuevos Miembros recibirán un voto en la Asamblea General. La suma y el porcentaje de la dilución no pueden calcularse, ya que las Acciones se emiten continuamente y el número de Acciones que se pueden ofrecer es ilimitado.</p> <p>La cooperativa rescatará las acciones teniendo en cuenta las condiciones mencionadas en el artículo 13 de los estatutos, que se definen a continuación. La Cooperativa también tendrá en cuenta la política de Emisión y rescate de acciones de los socios, que se prevé que se aplique en el cuarto trimestre de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las acciones se rescatarán, si un miembro ha dejado de ser miembro de la cooperativa, a más tardar cinco años después de la cesación de la membresía; • Las acciones se rescatarán a más tardar cinco años después de la solicitud de rescate, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 10 de los estatutos, sin que el miembro cese su membresía en la cooperativa;

		<ul style="list-style-type: none"> El rescate será por su valor nominal. Sin embargo, si el valor liquidativo por acción es menor que el valor nominal por acción en el estado contable auditado más reciente (interino) anterior al rescate de la Cooperativa, el monto a pagar por el rescate de las acciones no será mayor al saldo de la suma correspondiente al valor liquidativo de las acciones de acuerdo con el estado contable. <p>En junio de 2018, la Asamblea General de la Cooperativa aprobó la propuesta del Consejo Directivo de la Cooperativa de suprimir el plazo de amortización de cinco años de los artículos 13.1 y 13.2 de los estatutos de la Cooperativa. Esta enmienda implica que, en principio, la Cooperativa podría demorar indefinidamente cualquier solicitud de rescate. La enmienda aprobada se incluye mediante la integración de una cláusula transitoria en los estatutos de la Cooperativa mediante escritura notarial con fecha 30 de julio de 2018. En resumen, la cláusula transitoria establece que cuando se cumplan las condiciones que se mencionan a continuación, entrarán en vigor las modificaciones del artículo 13 de los estatutos. Hasta el momento de implementación de estas enmiendas, las solicitudes de rescate podrían demorarse, pero solo por un plazo máximo de cinco años.</p> <p>De acuerdo con la cláusula de transición de los estatutos de la Cooperativa, los cambios solo se harán efectivos si se cumplen las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> una resolución del Consejo Directivo sobre este cambio (que también incluye la fecha prevista de ejecución de la escritura a la que se hace referencia en el punto 3)); y la aprobación por parte del Consejo de Supervisión de la resolución a la que se hace referencia en el punto 1); y la ejecución de una escritura notarial en la que se registre el cumplimiento de las condiciones previas mencionadas en 1) y 2). El artículo 13 se hará efectivo ante la ejecución de la escritura. <p>El Consejo Directivo de la Cooperativa emite y reembolsa acciones a su discreción de acuerdo con los estatutos de la Cooperativa. En la actualidad, el Consejo Directivo está preparando una política (la política de Emisión y rescate de acciones para socios) que debe considerarse como un desarrollo ulterior de los estatutos en relación con la emisión y el rescate de acciones. La política se presentó a los miembros como parte de un proceso de consulta. El Consejo Directivo presentará la política en la Asamblea General de 2019. La política describe las circunstancias bajo las cuales los reembolsos o la emisión de acciones pueden ser suspendidos/detenidos, revocados o reanudados por el Consejo Directivo. El Consejo Directivo prevé aplicar esta política a partir del cuarto trimestre de 2019.</p>
	<i>Restricciones a la libre transferibilidad de las acciones</i>	Los socios pueden transferir libremente sus Acciones a otros socios previa notificación por escrito a la Cooperativa (artículo 14 de los Estatutos). Dado que los Estatutos establecen que únicamente los Socios pueden poseer Acciones (sobre la base de los artículos 5 y 9 de los Estatutos), no es posible que los Socios transfieran las Acciones a personas que no sean socios.
C.6	<i>Listado y admisión de compraventa de las acciones y mercados regulados donde se realizarán compraventas de acciones</i>	No corresponde. Las Acciones no se cotizarán ni serán admitidas para su cotización.
C.7	<i>Política de dividendos</i>	<p>La asignación de los ingresos netos anuales de 2018 será decidida por la Asamblea General en Junio de 2019, después de la consideración de la propuesta del Consejo Directivo, aprobada por el Consejo de Supervisión. El ingreso neto disponible para la distribución se calcula corrigiendo el ingreso neto anual con cualquier costo extraordinario o ingreso no proveniente de las operaciones normales y una adición a las reservas generales. El ingreso neto restante disponible para la distribución se paga como dividendo.</p> <p>Para el año 2018, el Consejo Directivo propuso un dividendo que asciende a € 10,6 millones. El dividendo propuesto por acción para el 2018 asciende a un dividendo de 1/12 del 1% por cada mes calendario completo del 2018 en que se registraron las Acciones en EUR, CAD, GBP, SEK y USD. Corresponde a la Asamblea General en junio de 2019 adoptar la propuesta del Consejo Directivo y aprobar el dividendo.</p>

C.14 - Información sobre los recibos de depósito

C.1	<p><i>Descripción de tipo y clase de certificados de depósito</i></p> <p><i>Número de identificación del valor</i></p>	<p>Los recibos de depósito constituyen reclamos registrados (<i>vorderingen op naam</i>) contra OISF sujetos a los términos y condiciones, y representan el derecho de usufructo de las acciones, que son adquiridas y administradas por OISF en beneficio de los titulares, y para las cuales se emiten los recibos de depósito en base uno a una.</p> <p>Los recibos de depósito, en principio, se ofrecen de forma continua y no hay límite a la cantidad de recibos de depósito o el período durante el cual los recibos de depósito pueden ser emitidos o adquiridos, a menos que la oferta sea revocada o suspendida por el Consejo Directivo de OISF. Los Certificados de Depósito y las Acciones no se cotizan en ninguna bolsa de valores.</p> <p>Los recibos de depósito se registran en forma de anotaciones en cuenta, lo que significa que OISF tiene un registro con los nombres, direcciones y datos bancarios de los titulares y la cantidad y denominación de los recibos de depósito que poseen.</p> <p>No corresponde. Los recibos de depósito no tienen número de identificación de valor.</p>
C.2	<p><i>Moneda de los recibos de depósito</i></p>	<p>Los recibos de depósito están denominados en EUR, CAD, GBP o SEK o en cualquier otra moneda aprobada por el Consejo Directivo de OISF.</p>
C.4	<p><i>Derechos inherentes a los certificados de depósito</i></p>	<p>Los Certificados de Depósito tienen los derechos que les atribuyen los Términos y las Condiciones referidos a, entre otros, los dividendos y los pagos de liquidaciones pagaderos sobre los Certificados de Depósito.</p> <p>Los titulares no tienen ningún derecho de suscripción preferente para los recibos de depósito, ni tienen derecho a compartir las ganancias de OISF. En el caso de liquidación de OISF, los titulares tienen derecho a participación en los fondos remanentes en tal situación, de conformidad con el artículo 13 de los estatutos de OISF y de conformidad con los Términos y Condiciones. Los titulares recibirán (en la mayor medida posible) un monto correspondiente a su participación en las acciones subyacentes de la cooperativa.</p> <p>Los recibos de depósito no dan a los titulares ningún derecho a voto y no se llevarán a cabo reuniones formales de titulares.</p> <p>Los Recibos de Depósito no pueden cargarse con un derecho de pignoración o usufructo ni con ningún otro derecho ni gravamen.</p> <p>Los recibos de depósito se ofrecen continuamente a menos que la oferta sea revocada o suspendida por el Consejo Directivo de OISF. Como los recibos de depósito reflejan las acciones de forma individual, la emisión, revocación y suspensión de las acciones son relevantes para la emisión, revocación y suspensión de los recibos de depósito. El Consejo Directivo de la Cooperativa emite, revoca o suspende acciones a su discreción de acuerdo con los estatutos de la Cooperativa. En la actualidad, el Consejo Directivo está preparando una política (la política de Emisión y rescate de acciones para socios) que debe considerarse como un desarrollo ulterior de los estatutos en relación con la emisión, el rescate y la revocación de acciones. La política describe las circunstancias bajo las cuales los reembolsos o la emisión de acciones pueden ser suspendidos/detenidos, revocados o reanudados por el Consejo Directivo. El Consejo Directivo prevé aplicar esta política a partir del cuarto trimestre de 2019.</p> <p>No existe una estimación realista de la ganancia de la emisión de Certificados de Depósito ni de cuántos Certificados de Depósito se emitirán. Los nuevos Certificados de Depósito emitidos son mencionados en los estados financieros anuales. Por lo general, estos nuevos Recibos de Depósito emitidos no se anuncian por separado públicamente.</p>
C.5	<p><i>Restricciones a la libre transferibilidad de los recibos de depósito</i></p>	<p>De conformidad con los Términos y Condiciones, el Consejo Directivo de OISF, a su discreción, podrá decidir sobre la transferibilidad de los recibos de depósito. Los estatutos de OISF (artículo 3.1, subíndice a) determinan que solo los titulares (elegibles) podrán poseer recibos de depósito. Los titulares podrán transferir sus recibos de depósito a otro titular, pero dicha transferencia requiere un acuerdo por escrito y con acuse de recibo de la transferencia en nombre de OISF. El Consejo Directivo de OISF prohibirá las transferencias de recibos de depósito de titulares a no titulares.</p>
	<p><i>Descripción del ejercicio y el uso de los derechos correspondientes a las acciones subyacentes,</i></p>	<p>Los titulares no podrán intercambiar recibos de depósito (<i>niet royeerbaar</i>) por acciones. OISF podrá rescatar (recomprar) recibos de depósito tal como se describe en los Términos y Condiciones a un precio que podrá ser menor pero no mayor a 200 EUR, 200 CAD, 150 GBP y 2.000 SEK por acción, o cualquier otra cantidad nominal en cualquier otra moneda aprobada por el Consejo Directivo de OISF.</p>

<p><i>especialmente de los derechos de voto.</i></p> <p><i>Las condiciones en las que el emisor de los recibos de depósito podrá ejercer dichos derechos y las medidas previstas para obtener las instrucciones de los titulares de recibos de depósito y el derecho a la participación en beneficios y cualquier liquidación de excedentes que no se transfieren a los titulares de recibos de depósito</i></p>	<p>OISF tiene un voto correspondiente a las acciones que posee en el capital de la cooperativa, con independencia del número de acciones.</p> <p>OISF es miembro y accionista de la cooperativa y ejercerá todos los derechos conferidos a las acciones que administra, tales como el derecho a recibir los dividendos y otras distribuciones, como distribuciones por liquidación, y ejercerá los derechos de membresía (Derechos de Membresía), tales como el derecho a voto en la Asamblea General de la cooperativa, sin recibir instrucciones de los titulares de los recibos de depósito.</p>
<p><i>Descripción de cualquier garantía (bancaria) aplicable a los recibos de depósito para asegurar el cumplimiento de las obligaciones del emisor</i></p>	<p>No corresponde. No existe tal garantía adjunta a los recibos de depósito.</p>

Sección D – Riesgos

D.4 – Información clave sobre el emisor de las acciones subyacentes

<p>D.2</p>	<p><i>Riesgos clave específicos del emisor</i></p>	<p>A continuación se brinda una breve descripción de los importantes factores de riesgo implicados en el trabajo de la cooperativa: Cabe señalar que, aunque la cooperativa considera que los riesgos y las incertidumbres que se describen a continuación son los riesgos e incertidumbres materiales de la cooperativa, estos pueden no ser los únicos a los que la cooperativa se enfrenta. Otros riesgos e incertidumbres que la cooperativa actualmente desconoce, o que la cooperativa actualmente considera inmateriales, también podrían tener un efecto adverso material sobre los negocios de la cooperativa, los resultados de operaciones o la situación financiera y podrían afectar negativamente el valor liquidativo de las acciones.</p> <p>Riesgos clave específicos de la cooperativa como emisor y su industria</p> <p>Los eventos descritos en los párrafos siguientes pueden afectar negativamente a las posibilidades de crecimiento de la cooperativa, así como a los resultados financieros. Estos eventos pueden por lo tanto tener un impacto negativo sobre el dividendo a pagar sobre las acciones, y podrían impactar sobre el valor liquidativo de las acciones.</p> <p>Riesgo financiero</p> <p>Riesgo crediticio</p> <p>Un cambio en la calidad de crédito de una contraparte a la que la cooperativa ha otorgado préstamos (por ejemplo, debido a: riesgos específicos de la contraparte, la naturaleza de las actividades o el sector en el que la contraparte desarrolla su actividad), pueden afectar el valor de la posición de la cooperativa. Una parte de nuestra financiación del desarrollo también puede concentrarse en determinados sectores. Si se producen problemas dentro de un sector determinado (por ejemplo, desastres naturales en el sector agrícola), esto podría tener un impacto negativo sobre los socios activos en ese sector. De este modo se podría producir la falta de pago de los Socios, lo cual podría traer como consecuencia pérdidas en nuestra cartera de financiación del desarrollo. Las pérdidas podrían afectar negativamente los resultados financieros y por lo tanto tener un impacto negativo sobre el dividendo a pagar por las acciones, así como sobre su valor liquidativo.</p> <p>El riesgo crediticio también incluye el riesgo país. El riesgo país surge de eventos específicos de cada país que tienen un impacto sobre la exposición de los socios en un país específico, tales como los de naturaleza política, climática o macroeconómica de vez en cuando en conjunción con la inflación (extrema) o la devaluación. Todas las inversiones en países de bajos ingresos implican un riesgo país. En la gráfica de la derecha se muestran los 10 países con mayores capitales pendientes al 31 de diciembre de 2018.</p>
------------	--	--

Riesgo del capital

Las inversiones de capital tienen diferentes características de riesgo en comparación con los préstamos: generalmente hay un mayor período de bloqueo de capital y no hay un flujo constante de efectivo a través de cuotas y pagos de intereses. Existen cambios en la valoración de las participaciones accionarias que influyen en el valor de la cartera, en los riesgos específicos de negocio y de mercado, en los riesgos sectoriales, en los riesgos de reputación y en los riesgos de país y de divisa. En general, el riesgo de capital es mayor que el riesgo crediticio de una empresa a causa de la posición menor del capital, lo que significa que el valor del capital disminuye significativamente hasta una pérdida total en el caso de que aumente el riesgo de impago de un socio o que un socio en efecto incurra en impago. Al 31 de diciembre de 2018, el 16% de las actividades de financiación de la Cooperativa se llevaron a cabo en forma de capital.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la cooperativa se encuentre con menores reservas de efectivo o tenga dificultades para recaudar fondos y, como tal, no sea capaz de cumplir con sus compromisos con sus miembros (por ejemplo, no ser capaz de rescatar las acciones, cuando se solicita), socios (por ejemplo, no ser capaz de cumplir con sus compromisos de préstamos o inversiones) y otras contrapartes. El impago por parte de los socios también podría tener un impacto negativo en la posición de liquidez de la cooperativa. A 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa tenía una tasa de liquidez del 17,3%, que se considera una reserva adecuada para la gestión de la liquidez.

Riesgo de divisa extranjera

El riesgo de divisa se define como el riesgo de que el valor de la posición de divisa de la cooperativa fluctúe debido a cambios en las tasas de cambio de divisa extranjera. Existen riesgos importantes de divisas, ya que el capital de miembros disponible de la cooperativa está predominantemente denominado en euros mientras que el 45% de las sumas pendientes en financiación del desarrollo fueron denominadas en dólares y 48% en divisas locales, con el 7% en euros, al 31 de diciembre de 2018.

La disminución de los tipos de cambio de, por ejemplo, el dólar o de las monedas nacionales frente al euro, podría afectar negativamente los resultados financieros y las reservas y por lo tanto podría tener un impacto negativo sobre el dividendo a pagar por acciones, así como sobre su valor liquidativo.

Riesgo de tasa de interés

Cambios en las tasas de interés del mercado generarán fluctuaciones en el valor de financiación del desarrollo de la cooperativa y en la cartera de inversiones a plazo. Esto podría afectar negativamente los resultados financieros y por lo tanto podría tener un impacto negativo sobre el dividendo a pagar por las acciones, así como sobre el valor liquidativo de las acciones. Al igual que otros inversores del sector de financiación del desarrollo, la cooperativa enfrenta actualmente el riesgo de un período prolongado de bajos tipos de interés de mercado que podrían afectar negativamente los resultados financieros y, por lo tanto, podrían tener un impacto negativo sobre el dividendo a pagar por acciones, así como sobre su valor liquidativo.

Las principales fuentes de riesgo de tasa de interés dentro de la Cooperativa están relacionadas con:

- la exposición a los movimientos en el entorno europeo de tasas de interés;
- la exposición al entorno de tasas de interés de Estados Unidos generado por un desfase de duración entre la cobertura del dólar estadounidense y la exposición del préstamo subyacente, y
- un desfase de duración entre la cobertura en moneda local y la exposición del préstamo subyacente causado por el hecho de que para algunas monedas de mercado fronterizas no es posible cubrir eficazmente la duración de la cartera de crédito

Riesgo no financiero

Riesgo de cumplimiento

El riesgo de cumplimiento es el riesgo relacionado con la falta de cumplimiento con las leyes/reglamentos, normas/políticas internas y buenas prácticas de negocios. Dichos incumplimientos pueden dar lugar a sanciones reglamentarias, pérdidas financieras y daños a la reputación.

Riesgo a la reputación

Como la cooperativa depende de sus miembros para obtener (nuevo) capital social, un daño a la reputación de la cooperativa podría afectar seriamente a futuras entradas de capital, o podría impulsar a algunos miembros a cesar su afiliación o realizar una solicitud de rescate, lo que a su vez podría afectar la capacidad para financiar nuevas actividades.

Riesgo estratégico

El riesgo estratégico puede definirse como el riesgo de pérdidas causadas por no responder adecuadamente a los cambios en el ambiente empresarial o en la implementación de la estrategia, y puede potencialmente tener un impacto importante en la situación financiera de la cooperativa y su capacidad para cumplir con sus objetivos estratégicos. Las decisiones estratégicas podrían derivar en una disminución de las oportunidades de inversión por causa de la competencia (local) en inversiones de impacto social. Esto a su vez podría devenir en menores ingresos para la Cooperativa debido a una reducción de los márgenes o porque haya una menor cantidad de oportunidades de inversión disponibles. Esto podría impactar negativamente sobre los ingresos financieros del inversor en acciones de la Cooperativa.

Los asuntos estratégicos que tuvieron un impacto en 2018 y se espera que tengan impacto sobre la organización en los años venideros son la coyuntura global de bajas tasas de interés y alta liquidez y, en consonancia, la mayor competencia que requiere mejores eficiencias operativas así como un aumento global de las regulaciones con las que se debe cumplir.

La cooperativa llevó a cabo una revisión de su estrategia en 2017. La implantación se inició en noviembre de 2017. En la primera fase de implementación, la Cooperativa intensificó su enfoque en países específicos dentro de América Latina, África y Asia y dejó de proporcionar nuevo financiamiento a los socios en Europa Oriental y Asia Central (EOAC). La segunda fase de la implementación se ha iniciado con la reducción de la complejidad y el aumento de la eficiencia a través de una revisión de sus procesos y su modelo de operación. La clave será el fortalecimiento de las capacidades de la organización, sus personas y sus sistemas.

D.5- Información clave sobre los recibos de depósito

D.3 *Riesgos clave específicos de los certificados de depósito*

Los siguientes factores de riesgo son específicos de los recibos de depósito: Si bien OISF considera que los riesgos y las incertidumbres que se describen a continuación son los riesgos e incertidumbres materiales de OISF, estos pueden no ser los únicos que OISF enfrente. Adicionales riesgos e incertidumbres que OISF actualmente no conoce, o que OISF actualmente considera inmateriales, también pueden tener un efecto adverso en el negocio de OISF, los resultados de sus operaciones o la situación financiera y esto podría afectar negativamente al dividendo a ser pagado por los recibos de depósito, así como el valor liquidativo de las acciones subyacentes.

Riesgo de dividendo

El dividendo puede variar y no es seguro. El impacto de los principales riesgos específicos de la cooperativa como emisor de las acciones subyacentes y su industria puede tener un impacto negativo sobre el dividendo a pagar por los recibos de depósito emitidos por OISF.

Dado que las Acciones subyacentes de la Cooperativa se emiten en principio de forma continua y que el número de Acciones que pueden ofrecerse es ilimitado, los ingresos distribuibles podrán diluirse en caso de que los fondos adicionales no puedan invertirse al menos al rendimiento medio de la cartera existente.

Riesgo de retraso en el rescate

En las siguientes situaciones, a discreción del Consejo Directivo, OISF podrá rescatar los recibos de depósito en las condiciones establecidas en el artículo 9 de los Términos y Condiciones:

- OISF podrá, a su entera discreción, rescatar todos (y no únicamente "algunos") de los recibos de depósito ante la eventualidad de que OISF sea disuelta y liquidada (*ontbonden en vereffend*) y si entra en una fusión legal (*juridische fusie*) o escisión (*splitsing*).
- OISF podrá rescatar todos los recibos de depósito en posesión de un titular si, en opinión del Consejo Directivo de OISF, el titular deja de cumplir con los criterios de titular elegible, en cuyo caso el titular debe ofrecer y transferir los recibos de depósito a OISF.
- OISF podrá, a su exclusiva discreción, y tras la consideración de todos los hechos y circunstancias que considere pertinentes, rescatar todos o algunos de los recibos de depósito en poder de un titular particular a petición del titular, si lo acepta el Consejo Directivo de OISF.

En la segunda y tercera situación antes mencionadas, el rescate solo podrá tener lugar si la cooperativa ha acordado la recompra de OISF de un número de acciones igual al número de recibos de depósito a ser rescatados.

Si la cooperativa recompra las acciones, se tendrán en cuenta las condiciones mencionadas en el artículo 13 de los estatutos de cooperativa y se definen a continuación. La Cooperativa también tendrá en cuenta la política de Emisión y rescate de acciones de los socios, que se prevé que se aplique en el cuarto trimestre de 2019 (véase a continuación).

- (i) Las acciones se rescatarán, si un miembro ha dejado de ser miembro de la cooperativa, a más tardar cinco años después de la cesación de la membresía;
- (ii) Las acciones se rescatarán a más tardar cinco años después de la solicitud de rescate, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 10 de los estatutos de la cooperativa, sin que el miembro cese su membresía en la cooperativa;
- (iii) El rescate será por su valor nominal. Sin embargo, si el valor liquidativo por acción es menor que el valor nominal por acción en el estado contable auditado más reciente (interino) anterior al rescate de la Cooperativa, el monto a pagar por el rescate de las acciones no será mayor a la suma correspondiente al valor liquidativo de las acciones de acuerdo con el estado contable.

Esto significa que si el Consejo Directivo de OISF acepta la solicitud de rescate de un titular, una solicitud de rescate por OISF a la cooperativa podría tardar hasta cinco (5) años y el valor de las acciones subyacentes podría disminuir en el período previo al rescate. Durante el período de demora, el titular no podrá vender sus recibos de depósito, ya que no hay mercado para los recibos de depósito.

En junio de 2018, la Asamblea General de la Cooperativa aprobó la propuesta del Consejo Directivo de la Cooperativa de suprimir el período de rescate de cinco años de los artículos 13.1 y 13.2 de los estatutos de la Cooperativa. Esta enmienda implica que, en principio, la Cooperativa podría demorar indefinidamente cualquier solicitud de rescate. La enmienda aprobada se incluye mediante la integración de una cláusula transitoria en los estatutos de la Cooperativa mediante escritura notarial con fecha 30 de julio de 2018. En resumen, la cláusula transitoria establece que cuando se cumplan las condiciones que se mencionan a continuación, entrarán en vigor las modificaciones del artículo 13 de los estatutos. Hasta el momento de implementación de estas enmiendas, las solicitudes de rescate podrían demorarse, pero solo por un plazo máximo de cinco años.

De acuerdo con la cláusula de transición de los estatutos de la Cooperativa, los cambios solo se harán efectivos si se cumplen las siguientes condiciones:

1. una resolución del Consejo Directivo sobre este cambio (que también incluye la fecha prevista de ejecución de la escritura a la que se hace referencia en el punto 3)); y
2. la aprobación por parte del Consejo de Supervisión de la resolución a la que se hace referencia en el punto 1); y
3. la ejecución de una escritura notarial en la que se registre el cumplimiento de las condiciones previas mencionadas en 1) y 2). El artículo 13 se hará efectivo ante la ejecución de la escritura.

El Consejo Directivo de la Cooperativa emite y reembolsa acciones a su discreción de acuerdo con los estatutos de la Cooperativa. En la actualidad, el Consejo Directivo está preparando una política (la política de Emisión y rescate para socios) que debe considerarse como un desarrollo ulterior de los estatutos en relación con la emisión y el rescate de acciones. La política se presentó a los miembros como parte de un proceso de consulta. El Consejo Directivo presentará la política en la Asamblea General de la Cooperativa en junio de 2019. La política describe las circunstancias bajo las cuales los reembolsos o la emisión de acciones pueden ser suspendidos/detenidos, revocados o reanudados por el Consejo Directivo. El Consejo Directivo prevé aplicar esta política a partir del cuarto trimestre de 2019.

Esta política influye sobre la suspensión y revocación de la emisión de recibos de depósito, ya que los recibos de depósito reflejan las acciones subyacentes sobre uno a una.

Riesgo de que el rescate de los recibos de depósito esté por debajo del valor nominal

El precio al que OISF puede rescatar los recibos de depósito puede ser menor, pero no mayor, que el valor nominal. En las mencionadas segunda y tercera situaciones de rescate de los certificados de depósito a discreción del Consejo Directivo de OISF, el precio se basará en el precio al que la cooperativa está dispuesta a recomprar las acciones correspondientes. El precio de rescate será menor que el valor nominal si el valor liquidativo de las acciones es menor que el valor nominal o en el caso de que la cooperativa deba pagar o retener impuestos en relación con la recompra de las acciones correspondientes.

Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas causadas por procesos internos, personas o sistemas inadecuados o fallidos, o por eventos externos. La administración de los recibos de depósito conlleva un riesgo inherente y general de errores que son consecuencia de errores humanos o fallas del sistema. Además, OISF ha subcontratado a la Cooperativa todos los aspectos de la administración de los recibos de depósito, incluidas las actividades de atención al público, administrativas e intermedias, así como el monitoreo de segunda y tercera línea. Esto significa que las actividades se monitorean indirectamente, a través del seguimiento del acuerdo de subcontratación, y generan un riesgo adicional (en relación con el hecho de que todas las actividades tengan lugar internamente) de que OISF no pueda detectar ese riesgo operativo.

En la actualidad, puede surgir un riesgo operacional que puede crear potencialmente un riesgo de tipo de cambio y de liquidez en OISF. Esto se debe a la forma en que se establecen los sistemas y cuentas bancarias de la Cooperativa para la liquidación de los Recibos de Depósito frente a las acciones y el dividendo donado a Oikocredit International Support Foundation. Sin embargo, este riesgo no se ha materializado porque la Cooperativa se asegura de que todas las sumas resultantes en las cuentas de OISF sean liquidadas y eliminadas, en consonancia con la naturaleza de flujo de OISF. El proceso de liquidación se modificará de tal manera que estos resultados en moneda extranjera no se materialicen en el futuro a nivel de OISF.

Riesgo de cumplimiento

El riesgo de cumplimiento es el riesgo relacionado con la falta de cumplimiento con las leyes/reglamentos, normas/políticas internas y buenas prácticas de negocios. Los recibos de depósito califican como valores y, por lo tanto, su emisión y distribución están sujetas a las leyes y normativas de valores de cada jurisdicción, incluidos los requisitos para documentos de divulgación, distribución y calificaciones de los inversionistas. Si bien la política actual de OISF es comercializar recibos de depósito únicamente en Austria, Canadá, Francia, Italia, Suecia y el Reino Unido, históricamente las ventas incidentales se han realizado tras las solicitudes de los inversores residentes en otras jurisdicciones en las que OISF no participa en una oferta al público. Las sumas totales no son significativas y OISF realizará un seguimiento para garantizar que la Cooperativa ajuste sus procesos para asegurarse de que la emisión ocurra únicamente en las jurisdicciones aprobadas conforme a la política actual.

Sección E – Oferta

E.1	<i>Los ingresos netos totales y los gastos totales estimados de emisión de los certificados de depósito, incluidos los gastos cargados al inversionista</i>	<p>El monto total de los ingresos netos depende del número de Recibos de Depósito emitidos. Los recibos de depósito se ofrecen continuamente a menos que el Consejo Directivo de OISF termine, revoque o suspenda la oferta y no hay número máximo de recibos de depósito que se puedan ofrecer. En consecuencia, no existe una estimación realista de los ingresos de la emisión de Certificados de Depósito ni de cuántos Certificados de Depósito se emitirán.</p> <p>No corresponde. No se han cargado gastos a los inversionistas en relación con la oferta de los recibos de depósito.</p>
E.2a	<i>Motivos de la oferta y el uso de los ingresos, suma neta estimada de los ingresos</i>	<p>El objetivo de la oferta es generar capital para la cooperativa. Los ingresos de los recibos de depósito (después de la deducción de impuestos, si los hubiere) será utilizado para la compra de acciones en la cooperativa (en euros o en cualquier otra moneda). OISF completará con la cooperativa las transacciones por los montos de suscripción recibidos de los titulares para los recibos de depósito emitidos, y la cooperativa emitirá el correspondiente número de acciones a OISF. Dado que los Recibos de Depósito, en principio, se ofrecen constantemente, no existe una estimación realista de la ganancia de la emisión de Recibos de Depósito ni de cuántos Recibos de Depósito se emitirán.</p>
E.3	<i>Términos y condiciones de la oferta</i>	<p>OISF puede (pero no está obligado a) emitir recibos de depósito, previa solicitud. Los recibos de depósito solo se pueden emitir a particulares, entidades u organizaciones que suscriben plenamente los objetivos de la cooperativa y han confirmado hacerlo, y han sido aprobados y admitidos como titulares elegibles por OISF (a su discreción). También forma parte del proceso de solicitud el procedimiento denominado "conozca a su cliente". Los recibos de depósito son emitidos a organizaciones y a particulares.</p> <p>OISF emitirá recibos de depósito a los titulares a un precio de suscripción igual al valor nominal de las acciones subyacentes de los 200 EUROS, 200 CAD, 150 GBP y 2.000 SEK por acción, o cualquier otro importe nominal en cualquier otra moneda aprobada por el Consejo Directivo de OISF, por recibo de depósito, de forma gratuita. Sin embargo, OISF tendrá derecho a deducir o retener los impuestos, si los hubiere, de la cantidad a ser pagada por el titular por la suscripción o el pago de recibos de depósito.</p> <p>La primera solicitud de un posible titular para la emisión de recibos de depósito tiene lugar mediante el envío de un formulario de inscripción completado conforme a los términos y condiciones (véase el apéndice 1 de este folleto). Cualquier solicitud posterior de un titular por recibos de depósito adicionales se lleva a cabo en la forma que determine el Consejo Directivo de OISF. Cualquier solicitud para la emisión de recibos de depósito debe mencionar la cantidad en euros o en cualquier otra moneda aprobada por el Consejo Directivo de OISF en la cual se emitan recibos de depósito para la que se realiza la solicitud. La solicitud está sujeta siempre a una suma mínima de EUR 200, CAD 200, GBP 150 y SEK 2.000 por acción, o cualquier otra suma nominal en cualquier otra moneda en la que se emitan recibos de depósito para cualquier solicitud. Una vez presentada una solicitud de emisión de Certificados de Depósito, el Titular no tendrá derecho a cancelar la solicitud.</p> <p>OISF emitirá los recibos de depósito tan pronto como sea posible después de que (i) OISF apruebe al solicitante como titular elegible y (ii) OISF reciba el importe correspondiente en su cuenta bancaria.</p> <p>Asimismo podrán emitirse fracciones de Certificados de Depósito y serán informadas hasta dos dígitos. OISF informará al titular por escrito mediante un estado de cuenta, de conformidad con los Términos y Condiciones.</p> <p>OISF en todo momento podrá emitir recibos de depósito, excepto si la cooperativa ha revocado o suspendido la emisión de acciones. Como los recibos de depósito reflejan las acciones de forma individual, la emisión, revocación y suspensión de las acciones son relevantes para la emisión, revocación y suspensión de los recibos de depósito. El Consejo Directivo de la Cooperativa emite, revoca o suspende acciones a su discreción de acuerdo con los estatutos de la Cooperativa. En la actualidad, el Consejo Directivo está preparando una política (la política de Emisión y rescate de acciones para socios) que debe considerarse como un desarrollo ulterior de los estatutos en relación con la emisión, el rescate y la revocación de acciones. La política describe las circunstancias bajo las cuales los reembolsos o la emisión de acciones pueden ser suspendidos/detenidos, revocados o reanudados por el Consejo Directivo. El Consejo Directivo prevé aplicar esta política a partir del cuarto trimestre de 2019.</p> <p>En el caso de que las suscripciones no sean asignadas, OISF reembolsará el importe pagado por el titular a través de una transferencia bancaria. No se pagará ningún interés sobre las suscripciones devueltas.</p>

E.4	<i>Cualquier interés sustancial para la oferta (incluidos los conflictos de intereses)</i>	No corresponde. Según el mejor saber y entender de OISF y la cooperativa, ninguna de las personas involucradas en la emisión de los recibos de depósito tiene un interés material en la oferta de los recibos de depósito y no existen conflictos de intereses.
E.5	<i>Nombre de la entidad oferente</i> <i>Acuerdos de bloqueo</i>	Stichting Oikocredit International Share Foundation será la emisora y oferente de los Certificados de Depósito. No corresponde. No existen acuerdos de bloqueo.
E.6	<i>Sumas y porcentaje de dilución resultantes de la oferta</i>	Cuando se emiten recibos de depósito a nuevos titulares, las participaciones de los titulares existentes pueden diluir la posición financiera de los Titulares existentes, dado que la emisión de recibos de depósito a nuevos titulares podría afectar negativamente a las posibles ganancias futuras por recibo de depósito. La suma y el porcentaje de la dilución no pueden calcularse, ya que los recibos de depósito se emiten continuamente y el número de recibos de depósito que se pueden ofrecer es ilimitado.
E.7	<i>Gastos estimados cargados a nuevos inversionistas por parte del emisor</i>	Los recibos de depósito emitidos y rescatados de forma gratuita para los titulares (sin contar el precio de suscripción, el valor nominal, a pagar). Sin embargo, OISF tendrá derecho a retener, del precio a ser pagado por o al titular o titulares, los impuestos que OISF debe pagar o retener, de existir, con respecto a cualquier suscripción o recompra de certificados de depósito. Si los ingresos de OISF no son suficientes para cubrir los costos de OISF, se podrá cobrar a los titulares un cargo administrativo que no exceda el 0,5% anual del valor nominal de los certificados de depósito que ellos posean. OISF deducirá esta comisión de los dividendos a pagar a los titulares, sin poder esto conducir a un importe negativo.